

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2023

Comuna	Arica		
Fecha	Lunes 09 de enero 2023	Lugar	Videoconferencia
Hora Inicio	12:15	Hora Término	14:20

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 04 de noviembre de 2016, que Permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104 A que “en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local”, es que se desarrolla la primera sesión ordinaria del 2023 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Arica, en la cual se trataron los siguientes temas:

1. Tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Marjorie Pino Carvajal, Directora de Seguridad Pública:

- Lectura Tabla.
- Compromisos sesión anterior.
- Reporte de acciones en prevención y seguridad.
- Resumen CCSP 2022
- Reporte Plan de Seguridad Arica más segura, recuperación 21 de mayo.
- Cuenta Pública Carabineros (Ley S.T.O.P. N°21.332)
- Nueva Ordenanza Cierre de Pasajes por motivos de Seguridad Ciudadana.
- Temas varios.

2.- Estado avances acuerdos y/o compromisos de la sesión anterior:

- 1) DISAM expondrá ante el CCSP respecto de actualización de protocolos de actuación cuando se producen hechos delictivos en recintos de salud. Responsable: DISAM. Estado: Acuerdo programado para sesión ordinaria mes de febrero 2023.
- 2) Programa de Mediación Vecinal, expondrá sobre la Nueva Ordenanza de Cierre de Pasajes por motivos de Seguridad. Responsable: Mediación Vecinal. Estado: Punto de Tabla N°7 sesión enero 2023.
- 3) Carabineros de Chile y la Ilustre Municipalidad de Arica sostendrán una reunión sobre puntos conflictivos y criterios para informes sobre patentes de alcohol. Responsable: Carabineros, Rentas, Dipreseh. Estado: Cumplido. La reunión se celebra con fecha 29 de diciembre de 2022 y en la cual se alcanzan los siguientes acuerdos: 1.- Carabineros elaborará nuevo formato informe, considerando opinión delegado cuadrante y comisión alcohol prefectura.; 2.- La Municipalidad incorporará antecedentes de factores de riesgos en las solicitudes de elaboración de informe; 3.- Para agilizar los procesos se remitirán ordinarios vía correo electrónico.
 - **Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública:** Contarles que Carabineros ya envió su nuevo formato de informe y hoy día está saliendo el ordinario de parte del alcalde para que puedan avanzar en aquellos informes que salieron negativos por parte de la junta de vecinos para la renovación de patentes de alcohol para el primer semestre 2023. Con respecto al punto número dos, se van a agilizar los procesos, remitiendo ordinarios vía correo electrónico y no tan sólo oficios documentos formales por escrito, sino que enviaremos una copia por correo para agilizar los procesos, esto ya está avanzando en virtud de la reunión. Hoy día carabineros va a recibir un ordinario donde se van a solicitar los informes de las renovaciones de patentes que no fueron aprobadas o que no son favorables por parte de los vecinos y vecinas.

- 4) Derivación a la Dirección de Obras Municipales, solicitando informe sobre permisos de edificación segundo piso establecimientos de alcoholes. Responsable: DOM. Estado: Cumplido. Se remite consulta a través de Ord. DIPRESEH N°778/2022 de fecha 13.12.2022. Seguimiento: DOM se encuentra recopilando antecedentes locales de venta de alcohol consultado, y elaborando Ord. Respuesta, el cual será remitido la segunda semana de enero 2023.
 - **Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública:** La Concejala Dolores solicitó regularizar aquellas patentes de alcoholes que tienen un segundo piso y la idea es regularizar con la Dirección de Obras que estos segundos pisos cuentan con todos los permisos para que sea un requisito para la renovación, estamos en ese proceso esperando la respuesta de DOM para saber si efectivamente esos locales cuentan con estos permisos de edificación.
- 5) Validación CCSP actualización Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2025. Responsable: CCSP. Estado Cumplido. Instrumento es aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°10718 de fecha 20.12.2022

3. Reporte de Acciones de prevención diciembre 2022.

a) Central Municipal de Monitoreo Integrado:

- Durante el mes de diciembre se pudieron observar a través de las cámaras de televigilancia 266 delitos, 1081 faltas y 383 incivildades, dando un total de 1730 registros; además se reporta que las imágenes fueron entregadas como medio de prueba, 02 Fiscalía, 10 PDI, 18 Carabineros, 02 Dpto. Jurídico I.M.A. , 01 Juzgado de Policía Local, 07 enviados para análisis SACFI, dando un total de 40 registros utilizados para este fin y finalmente se da cuenta de 17 partes por la ordenanza N°1/2019, que permite cursar infracciones observadas a través de las imágenes captadas por inspectores municipales.
 - Durante el año 2022 se pudieron observar a través de las cámaras de televigilancia 2164 delitos, 9300 faltas y 2498 incivildades, dando un total de 13962 registros; además se reporta que las imágenes fueron entregadas como medio de prueba, 29 Fiscalía, 86 PDI, 272 Carabineros, 22 Dpto. Jurídico I.M.A, 05 Juzgado de Policía Local, 04 Defensoría Penal Pública, 01 Armada, 235 enviados para análisis SACFI, dando un total de 654 registros utilizados para este fin y finalmente se da cuenta de 2.480 partes por la ordenanza N°1/2019, que permite cursar infracciones observadas a través de las imágenes captadas por inspectores municipales.
 - Durante el año 2021 se pudieron observar a través de las cámaras de televigilancia 2780 delitos, 5872 faltas y 1574 incivildades, dando un total de 10226 registros; además se reporta que las imágenes fueron entregadas como medio de prueba, 46 Fiscalía, 57 PDI, 211 Carabineros, 01 Juzgado de Policía Local, 19 Municipio, 287 enviados para análisis SACFI, dando un total de 621 registros utilizados para este fin y finalmente se da cuenta de 1843 partes por la ordenanza N°1/2019, que permite cursar infracciones observadas a través de las imágenes captadas por inspectores municipales.
- **Juan Carlos Urzúa, alcalde (S):** Yo solo agregar un antecedente, justamente la labor de los inspectores sumó este año 24.500 infracciones, este año, si consideramos que el año anterior habíamos hecho alrededor de 4800, el trabajo de los inspectores ha sido bastante importante sumado a todo el trabajo de monitoreo por cámara.
 - **Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública:** Gracias Alcalde, quisimos hacer esta comparación para que ustedes puedan también identificar gráficamente cómo vamos avanzando año a año, con la intención de prevenir el delito, no es menor ir avanzando en la cantidad de medios de pruebas que tenemos, obviamente esto va asociado a la

cantidad de cámaras que se han instalado últimamente, aprovechamos de extender la invitación a las inauguraciones de cámaras de televigilancia que ya están instaladas y van a empezar a operar desde el sábado 21 en adelante, así que le vamos a extender la invitación para que ojalá podamos contar con su presencia a las 8 o 9 cámaras que se están instalando en la ciudad.

- b) **Socio educación en espacios públicos:** Durante el mes de diciembre se realizaron 461 acciones por parte de Gestores Comunitarios y 56 retiros de especies abandonadas en BNUP y 01 operativo de reducción de focos de insalubridad e inseguridad (retiro de ruco).

- **Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública:** Comentarles que se llevó un proceso de desalojo en el sector de los industriales, donde lamentablemente un camarín es utilizado como ruco, la verdad que no es un ruco, es un camarín con material sólido, pero es utilizado de buena manera por personas con evidente consumo y estas son las acciones que realiza el equipo de gestores comunitarios diariamente, a través de la socio educación buscan recuperar espacios públicos y desde la acción van recogiendo especies abandonadas en el Bien Nacional de Uso Público, la verdad es que siempre lo comento y enfatizó. Es bastante complejo para el equipo el retiro de colchones hasta ropa en desuso, etc. pero no ha cesado, con esfuerzo se ha modificado el horario de los gestores para abarcar hasta las 20:00 horas lo que significa el resguardo del borde costero. Tuvimos un lanzamiento el viernes reciente donde trabajo mancomunado con otras unidades municipales y policías marítimas, nuestra intención es recuperar el borde costero y que finalmente quienes asisten a la playa se sientan más seguros. Este trabajo lo realizan gestores comunitarios.

- c) **Patrullaje Preventivo:** Durante el mes de diciembre el equipo de patrullaje preventivo realizó 37 acciones de prevención y educación; 117 acciones respecto de faltas y delitos; 17 coordinaciones, 38 acciones de Bienestar social y comunitario, 37 apoyos a equipos de la DIPRESEH y 02 operativos de fiscalización.

- **Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública:** Principalmente la labor de patrullaje preventivo en terreno con 2 vehículos hasta ahora coordinando con las diferentes oficinas de la Dirección de Seguridad Humana, también la central de cámaras de televigilancia para acudir a llamados de vecinos distribuidos por distritos. últimamente ha habido reportes con respecto a la labor que tiene el patrullaje preventivo y las respuestas inmediatas en el territorio. Digo que tenemos 2 vehículos porque en buena hora fue aprobado por el concejo municipal la compra de 4 vehículos que debieran estar llegando los primeros días de febrero y se suman a patrullaje preventivo y tendríamos 6 vehículos para resguardar la prevención del delito. Espero comentarles en el próximo concejo que ya nos llegaron los autos.

- d) **Actividades Comunitarias:**

- Charla informativa impartida por el Fiscal Regional Mario Carrera a la junta vecinal prosperidad 2000.
- Se conformaron dos comités de seguridad:
- Villa 25 de noviembre y Luz del Pedregal.
- Comienza el verano seguro impartiendo jornadas de kayak en playa el Laucho.

- e) **Denuncias ciudadanas:**

- Fono denuncia: Total de 53 llamadas recibidas. Reductores de velocidad:01; Iluminación: 09; Ocupación Irregular: 01; Rondas Policiales: 05; Delincuencia: 01; Vehículos abandonados: 10; Rucos:04, Micro basurales: 03; Comité de seguridad: 02; Microtráfico:02.



Municipalidad de Arica

f) Reporte oficina de proyectos:

- 1) **Provisión e Instalación de cámaras de televigilancia en 8 juntas vecinales.** Financiado por el 7% FNDR 2022. Estado: Programación ceremonias de inauguración los meses de enero, febrero y marzo 2023.
 - Junta Vecinal Sica Sica: sábado 21 de enero, 18:00 hrs. Oscar Quina con Bella Esperanza.
 - Junta vecinal Loa: martes 24 de enero. 19:00 hrs. Baldomero Lillo con Codpa.
 - Junta Vecinal Lautaro Condell: miércoles 25 de enero 19:00 hrs. Santiago canales entre sor Ana maria Boronio y Cauquenes.
 - Junta Vecinal prosperidad 2000: jueves 26 de enero. 19:00 hrs. José Ignacio López con Pedro Aguirre Cerda.
 - Junta vecinal Los Jardines: viernes 27 de enero. Nenúfares con Ramón Barros Lucos.
 - Agrupación 21 de mayo: jueves 16 de febrero. 19:00 hrs. Fortín Sotomayor
 - Junta Vecinal Villa Vista Hermosa: jueves 2 de marzo 19:00 hrs. Isla Alacrán #934
- 2) **Pórtico norte.** Comisión evaluadora en revisión de oferta (petición de concejo de aprobación 13.01.2023) LIC:2585-201-LE22
- 3) **Pórtico sur.** Adjudicado a la empresa UTP - SISTESA SPA - ARICORP SPA. Tramites administrativos para elaboración contrato LIC:2585-235-LE22
 - **Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública:** Pórtico sur, esto en virtud de que paso por el concejo municipal quienes aprobaron y ya está adjudicado a la empresa, esto quiere decir que ya de aquí a marzo debería estar instalado el pórtico que va de alguna manera permitirnos identificar placas que estén asociadas a vehículos robados, de este manera este viernes 13 pasa por concejo municipal la aprobación esperamos del pórtico norte, que está ubicado ante de la rotonda hacia villa frontera, donde está el puente, ahí estará instalado este pórtico y lo vamos a presentar en el concejo municipal para también poder aprobar su instalación que hemos esperado con hartas ansias. Son proyectos de alguna manera hitos, dado que la comuna en general no cuenta con algún pórtico que pueda evaluar cuando hay autos robados que ingresan por esta vía. Así que lo vamos a presentar en el concejo este día viernes y esperamos su aprobación concejales.
- 4) **Programa de Mejoramiento Urbano PMU:** Transferido en diciembre 22. Ejecución 2023. Puntos de intervención (5): German Riesco con Lincoyan; Linderos con Yervas Buenas; Tucapel con Loa; Diego Portales con Las Acacias; 18 de septiembre con Diego de Almagro.
- 5) **Programa de Mejoramiento Urbano PMU:** Transferido en diciembre 22. Ejecución 2023. Puntos de intervención (5): Capitán Ávalos Rotonda Castillo Ibaceta; Capitán Ávalos con Las Torres; Capitán Ávalos con Rene Schneider; Capitán Ávalos con Esteban Ríos; Capitán Ávalos con Renato Roca.
 - **Aldo González, presidente de la Cámara de Comercio:** ¿Las cámaras están todas operativas? porque en este momento ¿en qué cantidad van?, ¿siempre están en el estadio Carlos Dittborn alcanzando la sala? yo conozco la sala ¿todavía sigue siendo amplia para las cámaras?
 - **Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública:** Don Aldo, las últimas 8 aún no están operativas, a pesar de que están instaladas. Una vez se instalan y se inauguran hay un proceso de actualización y traspaso de software y eso todavía con las últimas 8, las otras están operativas.
 - **Aldo González, presidente de la Cámara de Comercio:** Son bastantes.
 - **Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública:** estamos llegando a las 100 cámaras de televigilancia.
 - **Aldo González, presidente de la Cámara de Comercio:** ¿Y una cosa sería es si las respaldan en la mantención?
 - **Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública:** no tenemos, es decir, la mantención pasa por la municipalidad, no es un servicio externo, para eso hay un encargado de la central, un técnico que hace la reparación de las cámaras.

- **Aldo Gonzales, presidente de la cámara de Comercio:** porque se pueden estar inaugurando cámaras y van quedando otras que ya por mantención o polvo, es importante eso.
- **Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública:** para eso hay recursos a los cuales nosotros también postulamos para la reposición de cámaras, no solo adquirir nuevas, sino reponer otras que son super importantes y en virtud del tiempo necesitamos reponer.

4.- Resumen CCSP 2022

Durante el año 2022 se celebraron un total de 12 sesiones ordinarias, 01 comisión especial para la prevención del crimen organizado. En dichas instancias de coordinación se alcanzaron 76 acuerdos, de los cuales 70 se encuentran cumplidos, 02 en ejecución y 04 pendientes. En cuanto a la participación ciudadana cabe destacar la participación en el CCSP de representantes del Barrio Comercial Bolognesi, Rectora del CFT Estatal, representantes Barrio Comercial 21 de mayo; representante de Basecamp, Chinchorro. Los principales Hitos del año 2022 dicen relación con la creación de la Comisión especial para la prevención del crimen organizado; Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2023; Creación y coordinación Mesa para la Prevención del Robo de Cables, Mesa Población Juan Noé, Mesa Sector Agro y Mesa de trabajo con Agricultores del Valle de Azapa.

Asistencia CCSP 2022: SENDA(100%); Concejo Municipal (100%); Carabineros (92%); COSOC(92%); Cámara de Comercio (92%); Aduana(92%); PDI (83%); Gendarmería (83%); Delegación Presidencial Regional (75%); SAG(67%); Armada (58%); Fiscalía (58%); SERNATUR (42%); CORE (25%); SERNAMEG (25%); Cámara de Turismo (8%).

Acuerdos CCSP 2022: 76. Cumplidos 70. En ejecución: 02 Evaluación factibilidad cierre Sergio Ternecier. Evaluación factibilidad cierre costo SERNATUR. Pendientes: 04. Evaluación factibilidad apertura calle Blanco Encalada (concejal Jorge Mollo); Revisión gráficas prevención extorsión (Fiscalía); Reunión protocolo (Prensa IMA) Evaluación Querella Permanente (Dipreseh).

5.- Reporte Plan de Seguridad Arica más segura, recuperación 21 de mayo.

El plan "Arica más Segura" fue encabezado por la Municipalidad de Arica, con la permanente colaboración de la Delegación Presidencial y Carabineros. Durante todo diciembre gestores comunitarios, fiscalizadores y efectivos policiales resguardaron el paseo peatonal para proteger a transeúntes y comerciantes, fomentando la ocupación positiva del espacio con actividades artísticas, culturales y deportivas. En virtud de los buenos resultados, se busca continuidad del plan a través de la contratación de 15 gestores comunitarios para este 2023.

- **Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública:** agradecer principalmente el esfuerzo que hizo la municipalidad de Arica para invertir recursos en la contratación de gestores comunitarios y también de guardias. Esto finalmente fue muy bien valorado por la comunidad, quienes efectivamente podían transitar seguros por la calle 21 de mayo dado que no hubo presencia de comercio ambulante, ni 21 y ni en las cercanías o las calles colindantes. Si por supuesto sabemos que en otras instancias donde el comercio ambulante siguió existiendo, es una situación a nivel nacional, no obstante, fue un gran logro para la municipalidad.
- **Aldo González, presidente de la cámara de comercio:** una consulta, ¿Que va a suceder ahora con enero, febrero y marzo? Hay una gran cantidad de turismo y cosas así porque esto como fue un plan piloto y yo sé que es un gasto apreciable...un guardia y todo eso era cerca de sesenta millones de pesos dijo la vez anterior.
- **Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública:** Claro, sesenta guardias y cuarenta y dos en gestores comunitarios.
- **Aldo González, presidente de la cámara de comercio:** si lo dejamos aquí terminó esto ¿y enero, febrero y marzo?
- **Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública:** Sí, quisimos manifestar un breve reporte de lo que fue 21 de mayo para solicitar principalmente a las instituciones atinentes a este tema, que podamos seguir trabajando de la mano, hay que señalar que este plan se llevó a cabo en acuerdos con otras instituciones y lamentablemente no se cumplió a cabalidad, por eso es que quisimos poner ese punto en tabla porque si bien la municipalidad hizo un esfuerzo económico, comentarles de hecho, de que, de los gestores comunitarios que se contrataron, la mitad de ellos se volvió a contratar para el mes de enero y febrero, no obstante no vamos a dar soluciones



Municipalidad de Arica

definitivas, porque en algún momento tenemos que soltar 21 de mayo no podemos estar todo el año cuidando el espacio y acá es donde es fundamental el apoyo de otras instituciones y vamos a pedir por escrito a carabineros que pueda continuar colaborando con la presencia, mayor presencia sobre todo en los meses más complejos cuando vienen las compras escolares a través de prevención del delito. Elsa también que podamos tener una reunión con el Delgado, en virtud de que lamentablemente no se cumplieron los acuerdos que habian de que se iban a instalar servicios públicos en espacios donde se pueda brindar también estos puntos ciegos donde no tendremos gestores ni guardias, el poner instituciones como el carro móvil de registro civil u otros para hacer ocupación de estos espacios entonces me imagino que en virtud de la carga fue bastante complejo pero veamos cómo podemos avanzar en enero y febrero. Lo mismo con carabineros, vamos a solicitar una reunión para extender los horarios, nosotros hemos hecho el esfuerzo el equipo está hasta las 20:00 horas todos los días presentes en 21 pero claramente no es algo que podamos hacer solos Don Aldo.

- **Aldo González, presidente de cámara de comercio:** Es importante también pedir la cooperación al comercio porque no se trata solo de 21 de mayo que es la postal de Arica, sino también sus alrededores en este caso, más o menos viendo todo el casco antiguo de nuestra ciudad, porque ellos también deben poder una cooperación sobre todo en la seguridad que la delincuencia ha aumentado bastante y nadie puede desconocer eso. Ello y el comercio son bastante pudientes al respecto y el único pobre es el presidente de la cámara de comercio y sabe que tienen que tener una responsabilidad, una participación en esto. Yo creo que, si se le exige o se debe conversar al respecto, no creo que habría ningún inconveniente y no sólo 21 de mayo sino también sus alrededores, porque no sacamos nada eliminar el comercio ambulante de un sector si ese sector se va a otras partes, el comercio practicante se va transportando a otras calles. Lo importante es el resguardo del turismo pasa tanto extranjero como nacional es el casco antiguo de nuestra ciudad.
- **Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública:** Así es Don Aldo, por eso quisimos manifestar que este plan fue exitoso en virtud de la presencia, pero solo para efectos de dar continuidad necesitamos que más actores se sumen y retomar estas acciones que han sido en su momento coordinadas con diferentes instituciones.
- **Concejala, Dolores Cautivo:** Primero saludar la iniciativa creo que fue muy exitosa y positiva, representó un antes y después respecto al centro que nos tenía preocupados, la ejecución es un tremendo esfuerzo especialmente la dirección que ustedes encabezan y me gustaría tener evaluación más detallada de la institución, para que podamos evaluar la capacidad de cada institución, de manera de hacer un plan más acotado con capacidades reales y saber que se cumplió y que no. Para poder desarrollar esa iniciativa.

Es importante el aporte de privados, lo planteaba en el concejo anterior, todos alabamos como Tacna se elige como modelo en Arica, y Tacna está desarrollada mucho mayor que nosotros. Tacna está muy protegido, está muy seguro, muy adornado y todos lo vemos como un parámetro, pero la verdad es que ahí la participación de los privados es fundamental, es más de la mitad de lo que se invierte, por ejemplo, la ornamentación del centro lo ponen los privados, la navideña, por ejemplo. Entonces creo que tenemos que trabajar más activamente en ese sentido, recogiendo verdad el interés de los privados de tener un centro más bonito y más seguro y en este sentido además deberíamos renovar las señaléticas si se va a mantener durante enero y febrero, relativo a carnaval o cosas de verano, porque si no nos vemos un poco desfasados y segundo otro esfuerzo en conjunto, público y privado, y que lo estuvimos hablando en la mañana en la comisión de comercio, sería el sector de playa. El sector de playa pasa a ser un sector fundamental que hay que proteger y activar, y activando también protegemos, tenemos varias iniciativas que se van a desarrollar que están planificadas y otras que se van a sumar ahora, donde los foodtruck y las ferias de emprendedores tiene la parte deportiva tiene un rol fundamental para poder contar con una costanera norte me refiero a chinchorro, al borde costero norte, donde este todo el día y quizás 10 de la noche hayan campeonatos deportivos y maratones que puedan ayudar a la seguridad en el sector. Creo que el paseo 21 de mayo marcó un camino y tenemos que perseverar en ese camino, gracias.



Municipalidad de Arica

- **Concejal, Jorge Mollo:** Respecto al tema de 21 de mayo presidente, bueno yo hice el siguiente ejercicio: me vine caminando y hablo creo con más de 20 locatarios y todos están de acuerdo una en seguir y otra en colaborar y aportar, yo creo que ahí hace falta que finiquitemos bien el trabajo para que continúe no solamente enero y febrero, sino que continúe en el año. También tenemos otros lugares que están complejos, muy complejos, la calle auxiliar del terminal del agro es un basural y está alejado de la mano de dios y no porque la municipalidad haya dejado botado, demasiado comercio ambulante irregular y no autorizado, por lo tanto le quiero pedir presidente que podamos hacer un plan, lo dije la vez pasada la otra vez, le dije al alcalde, lo dije al concejo, pero ahora en el marco del concejo comunal de seguridad pública podemos iniciar un plan similar al que iniciamos en 21 de mayo, en la calle auxiliar del terminal del agro, porque además ya está dando la vuelta los vendedores no autorizados por tambo quemado ya se están instalando y es un tema que está rebotando todos los niveles, hay asaltos, inseguridades, hay niños y niñas que están bailando en las noches en el sector y distintas agrupaciones, gente ebria, con rucos en la esquina, con malas acciones e incluso están haciendo cosas indebidas, no las quiero nombrar aquí pero creo que hace falta urgente ir a ese espacio y hacer lo mismo que hicimos en 21 de mayo. Además, eso está en el marco de la mesa del terminal del agro, está en ese contexto así que quiero insistir en eso señor presidente.

6.- Presentación Carabineros (Ley S.T.O.P. N°21.332) Carabineros expone sobre estadísticas relacionadas con las Sesiones S.T.O.P. durante el año 2022.

- **Concejal, Jorge Mollo:** ¿ninguno de esos detenidos quedó en prisión preventiva?
- **Carabinero:** No, solamente con arraigo nacional, pasaron a control de detención o sea se decretó legal la detención y quedan con arraigo nacional.
- **Concejal, Jorge Mollo:** ¿Eran extranjeros o nacionales?
- **Carabinero:** nacionalidad chilena, por los antecedentes que tenían, muchos eran antecedentes de delitos menores pero una persona, una mujer tenía por robo 44 reiteraciones si no mal recuerdo.
- **Concejala Dolores Cautivo:** ¿y aun así quedó sólo con arraigo nacional?
- **Carabinero:** Exacto.
- **Concejal Jorge Mollo:** Yo no soy experto, estará la fiscalía para que nos pueda contar qué pasó en eso, solamente para saber porque produce una desazón, imagínese nosotros tenemos esta desazón imagínese la ciudadanía y la comunidad que salen libres estas personas, no sé si estará presente fiscalía.
- **Concejala Dolores Cautivo:** ¿y podemos solicitar que este concejo le pida a la fiscalía o mande algún oficio que nos pueda informar sobre este tema?, porque la verdad es como que a uno le dan ganas de pararse e irse porque si todo lo que hacemos termina en esto hasta en riesgo la vida de carabineros para que después terminen con arraigo nacional.
- **Concejal, Jorge Mollo:** ¿puede volver a la lámina anterior?, sucede que me vuelvo a preguntar ¿ese porcentaje, es el porcentaje de solución o de información?
- **Carabinero:** de solución.
- **Concejal Jorge Mollo:** Entonces estamos hablando que el 92% de los micro basurales que se informaron fueron limpiados, pero sobre qué cantidad, sobre qué porcentaje del 92%, sobre qué número nominal.
- **Miguel Monsalve Chávez, Representante Carabineros:** Aquí no tengo el numero tengo solamente el porcentual, pero claro usted tiene otra perspectiva respecto de alguna situación puntual, pero estos son los que a nosotros nos denuncian o visualiza carabineros. En cuanto a números, yo solamente traje lo porcentual respecto a carabineros, por eso si quieren después en el otro o en otra sesión podría traer los números y los lugares donde se actúa respecto a estos niveles de cumplimiento, para tener más claridad respecto a eso.
- **Concejal, Jorge Mollo:** yo quería pedirle señor presidente, lo dije creo que hace dos concejos atrás, esta misma exposición deberíamos tenerla en el concejo municipal. Yo creo que S.T.O.P debería mostrarle a los concejales y el resto de los colegas para que nos permita visualizar y probablemente salgan otras preguntas.
- **Anelisse Núñez, COSOC:** quiero felicitarlos por la cuenta que nos está dando. Ustedes trabajan bien si uno no está en contra de eso, de las 10 personas que tomaron detenidas, el problema es



Municipalidad de Arica

que a los días uno los ve en la calle de nuevo, si ese es el problema entonces de la ciudadanía, el temor es ese, porque a veces denuncian y estos tipos no sé cómo se enteran que personas fueron y las empiezan a molestar, entonces que pasa que las sensaciones pueden, que pasa que yo ya no digo nada, no confío en. No es que no confíe en carabineros, sino que saco con llamarlos y que ustedes hagan el trabajo, los tengan que llevar a constatar lesiones es todo un papeleo burocrático y mientras ustedes están escribiendo ellos ya están afuera algunos. Entonces es un círculo vicioso que todos nos damos cuenta de eso aunque ustedes están teniendo mayores vehículos y más personal, pero a la larga estos tipos se manejan en la calle, yo conozco varios que son narcotraficantes y se cuándo se desaparecen dos meses adentro y vuelven a lo mismo entonces es complicado porque el trabajo que hacen ustedes, yo siempre he dicho que lo que falta son jueces y que al hagan la pega 24/7 porque si ellos hicieran así ese trabajo yo creo que sería un buen, una buena opción de que estén más tiempo detenidos porque en la misma posta se da cuenta de la cantidad de carabineros que llega, a veces llamo a la comisaría y no hay porque están todos en la posta constatando lesiones u otras cosas. Entonces esa es la sensación que le queda a uno como ciudadana, de que pueden hacer muy bien la pega y se felicita y se agradece pero hasta ahí nomás llega, entonces más encima el peligro que ustedes corren también, yo creo que el estado no hace más allá por hacer una ley que estos tipos están una cantidad de tiempo, bueno que la cárcel es una escuela más, entre medio felicitarlos pero queda esa molestia de uno de que tiene que estar viéndolos en la calle. Se agradece la presentación.

- **Elsa Cortés, Coordinadora seguridad Pública:** Quería mencionar algo, buenas tardes tenemos distintos espacios que nos permiten no plantear la necesidad de solicitar también apoyo en gestiones. El STOP es una instancia que se realiza mensualmente, donde participa además por ley el alcalde o quien lo represente en este caso Marjorie, quien va a las reuniones mensuales. Entonces creo que también sería importante que en este espacio mensual pudiéramos llevar estas dudas y consultas, es decir, bueno también para oficiarnos y dar la formalidad, pero quizás para la próxima sesión Marjorie también llevar lo que plantea el concejo de seguridad, esta preocupación de estos casos en relación a los detenidos y los que pasan a privación de libertad, sería importante plantearlo en ese lugar porque así como en el concejo uno plantea la necesidad de manifestar problemas y buscamos coordinar soluciones, también en el STOP pueda el Alcalde tener una participación más activa de manera presencial porque Marjorie es efectivamente quien lo representa pero es el Alcalde quien participa con ustedes en los distintos concejos pueda participar de este espacio y también llevar estas dudas o requerimientos más que este documento que puede ser armando desde el municipio.
- **Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública:** efectivamente incluso lo que instruye la ley es que como, así como carabineros de Chile debe presentarse en el STOP también indica que el STOP debiera brindar un espacio para el concejo comunal, eso está por ley. Entonces en este oficio inicial que enviamos hacíamos estas dos apreciaciones, la posibilidad que hubiera un resumen en el concejo del STOP y que carabineros pueda presentarse en el concejo comunal, entonces tendríamos que retomar esa solicitud.
- **Elsa Cortez, Coordinadora seguridad Pública:** Lo decía por el fiscal porque él participa mensualmente en los STOP entonces ahí puede manifestar este tipo de dudas que nacen en los concejos u otros tipos de concejos que realicen.
- **Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública:** Claro, ahí también es importante mencionar que la fiscalía no es quien finalmente da sentencia, eso pasa por los juzgados, el Tribunal de Garantía.
- **Concejal Jorge Mollo:** varias cositas, primero agradecer la presentación. No sé cómo podríamos colaborar quizás si nos ilustran a los concejales también, con esta plataforma STOP de repente subiendo. Somos bastantes territoriales, entonces vamos a las poblaciones y vemos un micro basural y le informamos a alguien para que lo pueda subir, para poder alimentar esta plataforma que me parece buenísima. yo pedí hace varios concejos atrás que a los concejales nos invitaran a esas sesiones de STOP, por último, como invitados de piedra pero que nos invitaran. Antes lo hacían, en alguna vez nos invitaban a los integrantes de este concejo comunal y era bastante positiva. Preguntar si en la creación de estas oficinas y divisiones que tienen dentro del cuerpo de carabineros se ha contratado más personal o es el mismo personal redistribuido en distintas áreas. porque lo digo porque también nosotros somos actores políticos y también tenemos la posibilidad de plantear estas cosas en otros niveles, también creo señor presidente que



Municipalidad de Arica

deberíamos nosotros elevar como concejo comunal de seguridad pública de Arica, una carta a la cámara de diputados y en especial a nuestros diputados de nuestra región para que una vez por todas podamos endurecer las penas. O sea no es posible que tengamos procedimientos de esta envergadura y tengamos a las personas libres; y tercero yo creo que es importantísimo lo que dijo don Daniel Catalán en el concejo anterior a propósito de la fiscalía de dotar a los funcionarios públicos de un documento que les permita ejercer presión al momento de la detención y la fiscalía no se los términos técnicos, pero le permite que el funcionario público tenga una mayor veracidad en su testimonio y ese listado dijimos que lo íbamos a entregar a propósito de 21 de mayo y que lo íbamos a complementar también para el terminal del agro, porque el funcionario público hace la denuncia y tiene más fuerza la fiscalía para poder apoderarse de esto permitiría eventualmente que no pasara lo que paso con lo que ustedes dijeron. Eso señor presidente son varias cosas las que he dicho, pero espero que las puedan tomar en cuenta.

- **Concejala, Dolores Cautivo:** Quisiera decir que hay harto análisis que hacer respecto a cifras expuestas, me gustaría que este año 2023 y dado que este es un concejo que no es público que no está filmado, pudiéramos trabajar mucho más al detalle. Yo pienso que nosotros deberíamos ir mucho más al detalle porque ¿de qué se tratan las mesas? se trata de articular y que esa articulación tiene que funcionar, porque si cada uno trabaja en lo suyo y viene a dar cuenta aquí como que pierde el 80% del sentido, y el sentido tiene que podamos hacer este círculo virtuoso que no signifique estar sentado en la misma mesa y tomar medidas donde cada uno vaya aportando lo suyo. En ese sentido me llama la atención que hayan aumentado los delitos en un 50% pero los detenidos solamente aumentan en un 15%, estas cifras como que se repiten los delitos violentos. Entonces claro puede que hayan diversos factores, me gustaría conocer cuáles son para poder nosotros desde nuestro rol que es más político presionar para poder que eso que tenga que ocurrir ocurra, por ejemplo, uno podría pensar que no hay un aumento de los detenidos proporcional al aumento de los delitos porque no tenemos una dotación ya colapsada o los vehículos, los medios o los recursos... podría ser eso u otro, podría ser que hayan aumentado las denuncias producto de nuestras propias campañas de denuncia para que la gente denuncie, pero que no haya pasado más allá, no lo conocemos quisiéramos conocerlo en detalle para poder operar sobre las cosas que no están pasando o que nos están impidiendo avanzar todo lo rápido que quisiéramos. En este sentido también por lo que decía mi colega acá Jorge Mollo, porque creo que uno no puede arrastrar 10 o 15 años y decir hay un vacío legal que nos impide que las personas detenidas, porque yo digo incluso que una de las personas detenidas que le tiro el vehículo a carabineros es un homicidio frustrado pero yo no soy abogada, no sé qué habrá visto la fiscalía ahí, pero si hay un vacío legal y hay que llenarlo, para eso tenemos parlamentarios, senadores, diputados y nosotros tuvimos una reunión de la comunidad con los parlamentarios donde se quedó precisamente de hacer una pequeña mesa de trabajo donde podemos concretar estas iniciativas, ideas y propuestas que de ahí surgieron, porque para ir concretando lo que se va aportando, ahí se habló de liberar a carabineros para el tema de las alcoholemias, de la constatación de lesiones, del control de los arrestos domiciliarios nocturnos, entonces eso tiene que cursar ahora, porque si nosotros como autoridades además encabezado por nuestro Alcalde estamos diciendo necesitamos que Arica sea una zona de emergencia en seguridad, tenemos que actuar en consecuencia y exigir con toda la presión que necesitamos que esas cosas ocurran en el más breve plazo y lo digo aquí porque me gustaría que en los próximos concejos pudiéramos dar cuenta del avance de esos compromisos que se tomaron con la comunidad, gracias.
- **Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública:** gracias a todos por sus apreciaciones, nos van a compartir la presentación carabineros y la vamos a remitir por correo.

7.- Nueva ordenanza sobre cierre o medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales por motivos de seguridad.

- La Oficina de Mediación Vecinal expone información detallada sobre cierre o medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales por motivos de seguridad.

8.- Puntos Varios:

a) Coordinadora Regional de Seguridad Pública, Elsa Cortez:

Comentar que nosotros como Subsecretaría de prevención del delito anualmente en las regiones realizamos un diagnóstico que nos permite tener una mirada actualizada en relación a los delitos que están ocurriendo para poder trabajarlos junto con los que son parte del concejo regional de seguridad pública y con ello poder conseguir compromisos y hacer una hoja de ruta que nos permita ir disminuyendo los casos policiales que van priorizando. Es ahí que el año pasado se aplicó para poder tener un diagnóstico actualizado se aplicó una encuesta que la respondieron los alcaldes de los 4 municipios de la región, pero este año se quiere hacer algo más bien participativo, es por eso, que les quiero contar que tenemos una encuesta que contiene 14 preguntas y 1 pregunta abierta, que la idea es que en conjunto con este concejo comunal podamos dar respuesta a ello. Es por eso que quiero pedir Marjorie y presidente del concejo es que esto pueda quedar en acta y que nos permita poder planificarlo juntas en una sesión extraordinaria para poder ver la mejor forma de que pueda llegar a ustedes estas preguntas y puedan trabajar y poder construir esta respuesta, este cuestionario para que llegue al departamento de estudio de la subsecretaría y nos permite tener una mirada mucho más amplia debido al trabajo que ustedes realizan y debido que los concejales del municipio de manera territorial realizan en la comuna de Arica y el resto de los miembros que son parte de este concejo. Entonces eso, si bien tenemos un plazo de aquí hasta 10 marzo 2023, pero la idea es poder trabajar lo antes posible porque eso nos va a permitir también que trabajen con nuestra región lo más pronto posible. Este mismo ejercicio se va a realizar con el concejo comunal de General Lagos y el concejo comunal de camarones con Putre. Entonces la idea es poder sacar y construir esta respuesta en conjunto y poder tener un diagnóstico mucho más representativo. La idea es construir respuesta en conjunto con diagnóstico representativo.

- **Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública:** claro entonces deberíamos agendar un concejo extraordinario o una comisión.
- **Elsa Cortez, Coordinadora de Seguridad Pública:** sí, para trabajar esto más específico. En tiempo debería ser de manera óptima unos 20 minutos, pero también podemos exponer nuestras ideas y puede que lo extendamos más no sé si calzaría en otro concejo del próximo mes, pero si en una sesión extraordinaria nos permita trabajar específicamente en este tema.
- **Marjorie Pino, directora de seguridad pública:** super, lo agendamos como compromiso.

b) Encargado Oficina de eventos, Víctor Rebolledo:

Hola buenas tardes a todos y a todas, mi nombre es Víctor rebolledo y estoy a cargo de la oficina de eventos de la municipalidad, donde nos toca como todos los años organizar el carnaval andino con la fuerza del sol. Para este carnaval que vuelve después de dos años producto de la pandemia nosotros hemos estado trabajando desde mediados del año 2022 y hemos tenido varias reuniones en relación a la seguridad del carnaval, que es uno de los temas que más nos han solicitado la mesa del carnaval que se trabaje porque las condiciones son distintas a lo que fue el carnaval del 2020, por eso que en esta mesa de carnaval que la compone la confraternidad de bailes andinos con la federación de bailes andinos más la municipalidad a través del Alcalde que preside esa mesa, hemos tenido varias reuniones donde a participado carabineros, PDI, armada, los gremios de transporte, Seremi de Transporte, Gobierno Regional donde hemos abordado todas las necesidades que tiene este carnaval que se va a realizar el 3, 4 y 5 de febrero, uno que es el circuito del carnaval donde vamos a tener que hacer cierre de calles, eso ya lo trabajamos en conjunto del Gobierno Regional y transporte y también con los gremios de taxi buses, micros y colectivos, ellos ya están de acuerdo con ese circuito y se informó cuáles son las calles que se van a cerrar, las calles con desvío de tránsito. Se va a trabajar también ahí señaléticas para los conductores durante esos días, vamos a contar con banderilleros que van a estar señalizando las calles donde los vehículos no tienen que entrar o doblar, el 19 de octubre del 2022 tuvimos una reunión con carabineros y el Delegado Presidencial, el Alcalde donde se abordó el tema ya de seguridad respecto del circuito y la semana pasada tuvimos nuevamente una reunión con el prefecto de la primera comisaría donde nos señaló con el Alcalde subrogante que vamos a contar con seguridad para el carnaval con 100 carabineros



Municipalidad de Arica

que van a estar distribuidos en el circuito del carnaval y desde la corporación municipal costa chinchorro se va a realizar la contratación de 44 guardias privados doblando el número del último carnaval que fueron 22 guardias el 2020 y estos guardias van a apoyaran el circuito sobre todo en el turno de noche que es el turno más complejo durante el día vamos a tener más de 100 funcionarios municipales que van a tener que estar distribuidos en el circuito sobre todo ciudadano a los bailarines y músicos del carnaval, porque para a veces que la gente sobrepasa las vallas perimetrales y a veces ponen en riesgo a quienes bailan en el carnaval. Otra de las medidas que se tomó para el carnaval es que no se va a autorizar el uso de espuma, y tiene que ver también con seguridad porque a veces pasaba que con la misma espuma al lanzarla a la cara de las personas aprovechaban también cometer delitos, robos, etc. entonces se prohibió el uso de espuma por parte de los bailarines y músicos del carnaval y eso va a contar con penalidades para quienes lo hagan, se sumó eso a las bases del carnaval y también lo estamos trabajando con carabineros para que entre todos los que componemos la mesa vamos a generar una campaña comunicacional informando todos estos detalles. El personal de armadas también se sumó a las acciones de seguridad del carnaval, estuvieron presente el jueves pasado, donde nos invitaron al concejo regional a exponer sobre estos temas y las acciones que estamos realizando de seguridad, estuvo presente carabineros, PDI, la municipalidad y la Armada que ahora va a estar apoyando fuertemente el sector de borde costero que es donde finaliza el carnaval y es donde se cometen varias incivildades en esos tres días de fiesta.

- **Elsa Cortez, Coordinadora de Seguridad Pública:** En relación al carnaval el día viernes pasado nos reunimos con SENDA, la seremi de la mujer y funcionarios públicos, de la municipalidad, pero no recuerdo de que oficina, era en relación a la ordenanza que se iba abordar el acoso callejero. Esto la idea era poder abordarlo para que sirviera para este carnaval lo cual yo desconozco si está avanzado para que nos permite trabajarlo porque este era un compromiso para este jueves 12 poder realizar una especie de entrega de información o capacitación a las ñustas y a un delegado de cada baile con la finalidad de que tengan acceso a la información en relación al acoso para que sepan de qué se trata la ley y para que sepan dónde acudir al momento de hacer una denuncia y nosotros además como este grupo de trabajo hicimos un compromiso de poder estar en conjunto con las policías al término de la ruta del carnaval para tener un punto seguro para quienes tengan, y esperemos que no suceda pero si llega a ocurrir que los bailarines y tanto quienes visiten el carnaval sepan de este espacio seguro donde poder acudir a recibir orientación o también poder acompañarlos y abordar en este caso.
- **Concejala, Dolores Cautivo:** sobre eso decir que nosotros como comisión de mujeres y diversidad del concejo municipal hicimos y hemos llevamos adelante esta iniciativa de proponer una ordenanza de acoso callejero, la cual se ha desarrollado y ha tenido diversos niveles de participación durante el año y esperamos poder ponerla en tabla durante este mes de enero para que pueda ser votada por el concejo municipal y hacerla publicación en el diario para que esté vigente para el carnaval. Los tiempo son acotados confiamos en que se pueda aprobar y en este sentido hemos estado trabajando con oficina de mujer y seremi de la mujer e instituciones del municipio y con las instituciones propias del carnaval así que esperamos que este mes pueda aprobarse en el concejo municipal y tener los plazos suficientes para que pueda estar en vigencia y obviamente vamos a tener que trabajar mucho en la difusión para que las personas puedan sentirse más seguras, entendiendo que esta ordenanza es más amplia pero tiene una importancia súper concreta en el carnaval puesto que muchas comparsas y muchas bailarinas se han sentido acosadas durante mucho tiempo mientras están bailando y mientras estén ejerciendo su derecho a desplazarse y hacer arte en la ciudad, así que gracias Elsa por plantear el tema, es tremendamente urgente que esa ordenanza pueda estar vigente gracias.
- **Ignacio Concha, SERNATUR:** Dentro de las medidas que comentaban del carnaval de seguridad y leyendo el plan de seguridad, echo de menos o no sé si está contemplado desde la región, se habla de un tema complejo, un tema que se ha naturalizado en las actividades culturales que es el consumo de alcohol en la vía pública, aparece dentro del plan de seguridad como una de la problemáticas, entonces entendemos que hay algo arraigado y pero también el plan de seguridad lo identifica como problemática. para este carnaval ¿van a haber algunas medidas?
- **Víctor Rebolledo, Encargado oficina de eventos:** Vamos a hacer una campaña de no beber alcohol en días de carnaval. Lo estamos trabajando en conjunto con SENDA Previene y prevención del consumo de alcohol presentamos un programa que se va a trabajar en los días de carnaval, lo presentamos en una reunión que tuvimos la semana pasada en la mesa de carnaval y son varias

acciones que se van a realizar en ese sentido durante los tres días de carnaval.

- **Concejala, Dolores Cautivo:** ¿Cuáles son esas acciones?
- **Víctor Rebolledo, Encargado oficina de eventos:** Difusión, vamos a tener stand de las oficinas, tendremos corpóreos institucionales que van a estar entregando folletería en relación al consumo de alcohol y drogas.
- **Anelisse Núñez:** disculpe una consulta, ¿y para las personas que venden alcohol donde se juntan las comparsas antes de pasar? también hay personas que venden alcohol.
- **Víctor Rebolledo, Encargado oficina de eventos:** no está autorizado, si carabineros los sorprende los debe detener.
- **Anelisse Núñez, COSOC:** es que se vende por eso le pregunto. Me imagino que ahí también se irán a dar cuenta de eso.
- **Víctor Rebolledo, Encargado oficina de eventos:** si hay que denunciar al verlo, se hará la denuncia, pero eso no está autorizado y carabineros lo tiene que realizar. Tampoco va a estar autorizando a todo el comercio y el que no tenga autorización estará fiscalizando.

c) **Concejal Jorge Mollo:**

Quería proponerle presidente que cambiáramos el horario del concejo porque cuando iniciamos esto hace un par de años atrás duraban una hora los concejos y tratábamos de ser ejecutivos y duraban hora y media, pero cada día hay más materias y más trabajos y creo que deberíamos analizar la posibilidad de en vez de comenzar a las 12:00 horas, comenzarlo a las 09:00 de la mañana o 10:00 horas cosas que no nos cruce con el horario, porque ahora estamos todos presionados son las dos de la tarde y hay varios temas más que me gustaría hablar. Me gustaría hablar un tema que se habló en el concejo anterior, dos cosas; primero: en el terminal internacional sigue existiendo comercio irregular de almuerzos y cenas traídos desde el Perú, y eso en cualquier momento vamos a tener una intoxicación alimentaria masiva en el sector y ahí creo que deberían contarnos cuales son las herramientas del SAG en cuanto al ingreso de alimentos. A Propósito del terminal del agro también existen reclamos de frutas y verduras ingresadas de forma ilegal a la ciudad, camiones enteros que están haciendo competencia desleal a los agricultores de la ciudad con todos los riesgos sanitarios que eso implica, entonces sería bueno que si está presente el director del SAG pueda exponer los últimos minutos del concejo para saber el estatus de esa situación y en que podamos ayudar.

- **Concejala, Ninoska González:** sumar a lo que propone el concejal Mollo, la presencia de cocinería es cada vez más amplia en linderos con yerbas buenas.
- **Manuel Vergara, SAG:** Buenas tardes a todos, bueno en realidad con respecto a la situación de contrabando de productos agrícolas, que es una de las razones que nos mantiene bastante preocupados últimamente, les puedo comentar que no ha comentado mucho la situación que en la última reunión me tocó informarles. El año pasado tuvimos 80 procedimientos de contrabando con 563 toneladas de productos agrícolas, que fueron interceptados, si hablamos de esas toneladas imagínense la cantidad que entra por paso no habilitados al país. Más allá de la vulnerabilidad de la seguridad como región, es el tema de lo que esto está provocando en el área agrícola, de la misma región. En este momento nos encontramos con dos campañas de la mosca de la fruta, ni siquiera de una, sino de dos, una situada en el sector de Azapa alto y otra en barrio industrial, de hecho, en este momento se realiza procedimiento por centro acopio de fruta que probablemente encontremos más larvas de la mosca de la fruta ahí. A modo de información, una campaña puede llegar a costar hasta mil quinientos millones de pesos, si no contenemos la mosca de la fruta en este momento, lo más probable que de aquí al mes de mayo tendremos gasto superior a eso, sin considerar el perjuicio a los mismos productores agrícolas del sector. En este momento hasta hoy 09/01/2023 tenemos 25 toneladas interceptadas de productos, ha habido tres procedimientos uno el camión que salió en la prensa, pero anteriormente hubo dos. Tenemos una tasa del 100%, es decir, camión interceptado con producto agrícola, viene con mosca de la fruta, no hay posibilidad de otra plaga, lastimosamente todo viene así. Eso quería plantearle al presidente es mi obligación hacerlo notar que vivimos una situación bastante compleja desde ese punto de vista.



Municipalidad de Arica

- **Concejal, Jorge Mollo:** le pediría para el próximo concejo que nos hagan una exposición completa a Concejo comunal de Seguridad Pública y Concejo Comunal Municipal.
- **Anelisse Núñez, COSOC:** ¿puedo hacer una consulta? ¿Su labor está asociada a seremi de salud?
- **Manuel Vergara, SAG:** En algunos ámbitos estamos cercanos, pero en otros, no. Yo sé que puede estar asociado al mismo tema de las cocinerías, les seré honesto dentro de contrabando vienen canales de animales que traspasan desde Bolivia, pero eso es difícil poder determinar y decir si viene de Bolivia. En lo personal me atrevo a decir que gran cantidad de productos de carne de vacuno que vienen del interior, hay que entender que en el interior hay solo un centro de faenamiento, no se condice con la cantidad de vacas faenadas que bajan con las que se encuentran, por lo tanto, una parte importante me hace presumir que estamos en presencia de carne de contrabando.
- **Anelisse Núñez, COSOC:** hasta donde la SEREMI de salud debe ser fiscalizadora también de las plagas y cosas que entran o salen de Arica.
- **Manuel Vergara, SAG:** Claro que apuntan básicamente a aquellas cosas que afectan la salud humana.
- **Concejal, Jorge Mollo:** Espero como siempre que hayan tomado nota de todos mis puntos y vuelvo a repetir que cambiemos horario, gracias.

Temas a tratar en la próxima sesión.

- 1.- Reporte de acciones en materia de prevención del delito y la violencia.
- 2.- Estado de avance de los acuerdos alcanzados en sesión del CCSP.
- 3.- Exposición DISAM respecto de protocolos de seguridad en recintos de salud.
- 4.- Votación horario y modalidad sesiones CCSP 2023.

Acuerdos de la Sesión:

1. Se llevará a cabo una sesión extraordinaria o comisión de trabajo para tratar temática planteada por la Coordinadora de Seguridad Pública, Elsa Cortez relacionada con la aplicación de instrumento para la construcción de diagnóstico de delitos que ocurren en la comuna.
2. La DIPRESEH remitirá calendario de ceremonias de inauguraciones proyectos de cámara de televigilancia patrocinados por la Municipalidad y financiados con el 7% FNDP primer llamado 2022.
3. La DIPRESEH oficiar a Carabineros de Chile y a la Delegación Presidencial Regional de Arica y Parinacota, solicitando mayor presencia policial y de servicios públicos en sector centro para la continuidad del plan 21 de mayo.
4. La DIPRESEH derivará a la Prefectura de Carabineros solicitud del concejal Jorge Mollo, sobre participación en sesiones S.T.O.P.
5. La Oficina de Mediación Vecinal convocará a mesa de trabajo a Carabineros, Bomberos y Unidades Municipales competentes sobre nueva ordenanza de cierre de pasajes por motivos de seguridad.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Ministro de Fe

GER/CGG/MPC/ddc/ybp

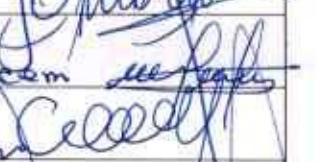
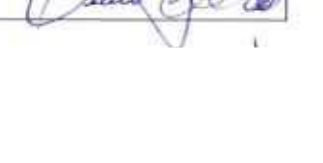


MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCION DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA

LISTA DE ASISTENCIA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

09 DE ENERO DE 2022

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Marcel Rojas Muñoz	Genclamerio		
	NILDA OPAZO SANDOVAL	Genclamerio		a 
	Paz Vergara Ramírez	SENDA		
	Jorge Mollo.	Concejal IMA.		
	Ameliese Muñoz Willich	COSOC I.M.A.		
	Dolores Centeno	Concepción		
	MAURICIO E. FLORES ROJAS	ADUANA		
	Hans Araya Salinas	Armada de Chile		
	Elsa Cortez San Francisco	Coord. Seguridad Pública		.d
	UNAL GUSTAVO B.	I. M. A		Auscl
	Oliver González Vivero	C. de Comercio		
	SOLERA Becerra A.	SEPRANES		
	Vivian Rojas Vivero	CNC de SP.		



09 DE ENERO DE 2022

[illegible]